# Integración del proceso de entrega

Fase

## Ayuntamiento

- Inicio
- Designa la Comisión de Entrega
- Se notifican los nombramientos
- Recibe comunicado de integración de la Comisión de Recepción
- Comunica a la Comisión de Entrega para coordinar reuniones
- Realiza el acto de entrega al Ayuntamiento Entrante

## Comisión de entrega

- Recibe notificación e instalan la Comisión de Entrega
- Elaboran el programa de integración del expediente
- Acuerdan instruir la recopilación de la información y documentación
- Recibe informe y analiza acciones en consecuencia
- ¿Hay pendientes?
  - NO → Integra expediente de entrega preliminar
  - SI → Instruye acciones
- Coordina reuniones con la Comisión de Recepción
- Integra el Expediente de Entrega Actualizado al 31 de agosto de 2024
- Incorpora actas circunstanciadas en el expediente de entrega actualizado

## Secretario Técnico

- Elabora instrucciones específicas a los titulares de las UR
- Distribuye instrucciones a titulares UR
- Recopila e integra informe de avance
- Busca opción respecto a la fuente de información
- Ejerce instrucciones

## Unidades Responsable

- Recopila información y requisita formatos de entrega
- Envía y entrega documentación al SI
- Recibe notificaciones respecto acciones
- ¿Colabora?

## Ayuntamiento Electo

- Inicio
- Recibe documento oficial de elección
- El Presidente o Presidenta designa y comunica al Ayuntamiento actual la integración de la Comisión de Recepción
- Recibe expediente de entrega y se instala
- Se emite Acta Circunstanciada de la Entrega Recepción por el Síndico en funciones
- Designa a la Comisión Especial
- Revisa el Dictamen elaborado por la Comisión Especial
- En su caso llama a funcionarios o exfuncionarios a aclaración
- Emite acuerdo en vía de opinión
- Envía acuerdo y expediente a la ASM

## Comisión de recepción

- Reciben invitación a participar en reuniones de trabajo
- Se realizan las verificaciones pertinentes
- ¿Hay observaciones no aclaradas?
  - SI → Se elaboran actas circunstanciadas de las observaciones firmadas por ambas Comisiones
  - NO
- Recepciona para efecto de revisión de cuenta pública

## Comisión especial

- Se instala Comisión Especial e iniciar sus trabajos de revisión
- Ejecuta revisión de expediente de entrega recepción
- Formulará Dictamen de Revisión del Expediente
- Somete Dictamen a consideración del Ayuntamiento
- ¿El Dictamen fue CON observaciones?
  - SI → Da vista al OIC del Municipio → Concluye
  - NO → Concluye

## ASM